

ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LAS XIV JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS.

En Santiago, con fecha 09 de setiembre de 2014 a las 18:30 horas, conforme a lo establecido en los arts. 13 y 14 del reglamento de las Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos se reunieron los miembros del COMITÉ EJECUTIVO: Profesores Miriam Henríquez (Universidad Alberto Hurtado, Chile); Carlos Hugo Valdéz (Universidad Católica de Córdoba, Argentina); Rodrigo Valin (Universidad Federal de Rio Grande do Sul); y Alicia Rodríguez Galusso (Universidad Católica del Uruguay), quienes teniendo en cuenta las propuestas fundadas que le fueran elevadas por los distintos tribunales evaluadores, resuelven lo siguiente:

1.- Otorgar la distinción en el primer eje temático “**Desafíos de la migración para los derechos sociales**” como TRABAJOS MÁS ORIGINALES a los siguientes artículos según el siguiente orden de mérito:

Empate en el **PRIMER LUGAR** entre los grupos de la Universidad Católica de Chile y la Universidad Federal de Río Grande do Sul.

La primera, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), con el trabajo “El derecho a emigrar como derecho social: un análisis desde la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile”, integrado por Florencia Mac Auliffe Menchaca, Pilar Ay, Felipe Soza Araya y María José Molina Moltedo y guiado por la profesora Catalina Salem.

En el mismo primer lugar, con el trabajo “A saúde do imigrante: um dever ético-jurídico” de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil), equipo integrado por Beatriz Schaedler Gava, Giancarlo

Franceschi Dalla Vecchia, Marina García Guagliariello y Rafael Nogueira Cavalcante y guiado por el profesor Rodrigo Valin de Oliveira.

En el **SEGUNDO LUGAR**, al trabajo “Derechos de los migrantes latinoamericanos en Argentina” de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), cuyo equipo se integra por Solana Fratini, Cristian Heredia Ligorria, Claudia López, Victoria Reinoso, Miguel Tetti, guiados por los profesores Claudio Guiñazú y Marta Faur.

2. En cuanto a la distinción a **MEJOR EXPOSICIÓN** en el primer eje temático “Desafíos de la migración para los derechos sociales” a las siguientes presentaciones según el siguiente orden de mérito:

**PRIMER LUGAR:** Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga, Uruguay, con el trabajo “¿Uruguay un país de puertas abiertas? ¿Hasta cuándo?”, grupo de estudiantes integrado por María Victoria Azeves, Martín Guerra, Ana Laura Lores, Tomás Rodríguez, guiados por las profesoras Alicia Rodríguez y Paula Garat.

**SEGUNDO LUGAR:** Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), con el trabajo : “El derecho a emigrar como derecho social: un análisis desde la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile”.: grupo de estudiantes integrado por Florencia Mac Auliffe Menchaca, Pilar Ay, Felipe Soza Araya y María José Molina Moltedo, guiado por la Profesora Catalina Salem

**TERCER LUGAR:** Universidad del Desarrollo (Chile) con el trabajo “Migraciones Forzosas producto del Cambio Climático en el Mar”, grupo de estudiantes integrado por Álvaro San Martín Cortés, Carolina Morales Bobadilla, Claudia Carrasco Masoglia, María Jesús Schwerter Cabezas y Michelle Manzur Yarur guiados por el Profesor Raúl Campusano.

3. Otorgar la distinción en el segundo eje temático “**Los límites del derecho de acceso a la información pública y el Estado Democrático de Derecho**” como TRABAJOS MÁS ORIGINALES a los siguientes artículos según el siguiente orden de mérito:

Empate en el **PRIMER LUGAR** entre los grupos de Universidad Alberto Hurtado (Chile) y Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

La primera: Universidad Alberto Hurtado (Chile) con el trabajo “El conflicto entre transparencia y protección de datos personales en la fase participativa del proceso constituyente chileno” integrado por Andrea Aguilera Catalán, Alexandra Alamos Nanjari, Leonardo Ortiz Mesías, Carlos Venegas Quintriqueo, guiados por el Profesor Enrique Rajevic.

En el mismo primer lugar, con el trabajo “No robarás...” de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), integrado por Santiago Tomás Feliciani Funes, Eugenio Javier Fabbro, Santiago Agustín Menéndez, guiados por los Profesores Fabian Ferreyra y Guillermo Mangano.

En el **SEGUNDO LUGAR** al trabajo “El impacto del acceso a la información pública en la obtención de una efectiva realización del derecho a la verdad y a la memoria en el marco de la justicia transicional Argentina”, de la Universidad del Salvador (Argentina) integrado por María José Cejas Ocampo, Agustín Silva Zambrano, Ximena Agostina Taviansky y Franco Lucas Sartor guiados por los Profesores Claudio Santagati y Sebastián Correa Montenegro.

4. En cuanto a la distinción a **MEJOR EXPOSICIÓN** en el segundo eje temático temático “Los límites del derecho de acceso a la información

pública y el Estado Democrático de Derecho” a los siguientes artículos según el siguiente orden de mérito:

**PRIMER LUGAR:** Universidad Católica Argentina (Argentina - Buenos Aires), "Ensayo sobre la ceguera: la participación ciudadana contra la manipulación estadística" integrado por María Eugenia Guerricagoitia, Martina Torreta, José Manuel Ithurrart, Facundo Menem, Valentín Fernández Mendía, guiados por el Profesor: Claudio Jesús Santagati.

Empate en el **SEGUNDO LUGAR** entre los grupos de la Universidad do Vale do Rio dos Sinos (Brasil) y la Universidad Católica Argentina (Argentina - Paraná):

La primera Universidad do Vale do Rio dos Sinos (Brasil) con el , trabajo : “Acesso à informação pública e sigilo no Brasil: uma análise da publicidade dos atos investigatórios e dos processos criminais no contexto das decisões judiciais da Operação Lava-Jato”, integrado por Bernardo Leandro Carvalho Costa, Guilherme Augusto de Vargas Soares y Thiago Fontanive guiado por los Profesores Wilson Engelmann y José Rodrigo Rodríguez.

En el mismo segundo lugar la Universidad Católica Argentina (Argentina - Paraná): con el trabajo titulado “El Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública: Tratamiento y Límites” grupo integrado por Lucío Leneschmidt, Joaquím Ivanovich , Alejandro Weber, guiados por los Profesores Martín Acevedo Miño y Andrés Puskovic Olano.

6

**TERCER LUGAR:** Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile),  
"El conflicto entre el derecho a la vida privada y el acceso a la  
información pública: Desafíos para la ponderación de intereses."  
Integrado por Catalina Del Pino Lepe, Miguel Echeverría Salazar,  
Fernanda Gorgollón Montero, Loreto González Pérez, Nicolás Venegas  
Herrera, guiados por el Profesor Manuel Núñez.

Los evaluadores destacan la valía de los trabajos escritos y expuestos y  
el esfuerzo llevado adelante por los distintos grupos de alumnos y sus  
profesores coordinadores.

Abraes Rodriguez  
Rodrigo Valin de Oliveira

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent vertical line and a series of vertical strokes.

MARÍA HENRÍQUEZ UÑÁN